



COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N°35.-

DALCAHUE, 08 de enero del 2020.-

**VISTOS:** El Cometido Funcionarios N°22-23. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N.º 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**ORDENESE:** Los siguientes trabajos:

- 1. Don Ramón Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13 de la E.M.S., Don Luis Oyarzo Vargas, Auxiliar grado 18 de la E.M.S., , Don Olegario Barría Barría, Auxiliar grado 14 de la E.M.S., Don Cristian Bahamonde Barría, Auxiliar grado 15 de la E.M.S., Don Cárlos Cárdenas Tórres, A contrata Grado 18º de la E.M.S. y Don Francisco Bahamonde Bahamonde, Administrativo grado 18 de la E.M.S.:** Don Ramón Bahamonde, realiza carga de camiones con excavadora en pozo de Claudio Miranda sector de Tenaun. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Luis Oyarzo, realiza traslado de material con retroexcavadora en sector de Tenaun, Camino El Faro. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Olegario Barría y Don Cristian Bahamonde, realizan traslado de material por programa de ripiado en sector de Tenaun. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Cárlos Cárdenas, realiza desbrozamiento de camino Los Maitenes Mocopulli Bajo. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Don Francisco Bahamonde, realiza cuneteo red de agua APR, sector de Pupetra. El 08/01/2020 (VIÁTICO). Dicho cometido se realizará en EXCAVADORA KKHX-92 / RETROEXCAVADORA JYTY-47 / CAMIÓN KRHR-27 / CAMIÓN FHBW-33 / TRACTOR FVCY-69 / EXCAVADORA LTKW-88.-
- 2. Don Juan Hijerra Serón, alcalde grado 5º de la E.M.S., Don Camilo Soto Soto Directivo grado 7 de la E.M.S.:** viaje ciudad Puerto Montt el día viernes 10 de enero a reunión con Director de Vialidad y visita a Gobierno Regional. El 10/01/2020 (VIÁTICO y GASTOS A RENDIR). Dicho cometido se realizará en CAMIONETA JJDY-61.-

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006 – 215.21.02.004.006 Comisiones de Servicios en el País, 215.21.01.004.005 – 215.21.02.004.005 Trabajos Extraordinarios

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DALCAHUE



**MARCOS ELISEO VELASQUEZ MACÍAS**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Carpeta personal.
  - Secretaría Municipal.
  - Oficina de Partes.
  - Transparencia.
  - Siaper.
- MEVM/MAAB/RCCC/pyoa.